



La Dirección General, de Promoción y Docencia, A.C. (IBERO TIJUANA) con domicilio en Av. Centro Universitario número 2501, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Baja California, Código Postal 22500, utilizará sus datos personales recabados para evaluar su incorporación como académico de esta institución educativa. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral accediendo a la liga <http://tijuana.ibero.mx/?doc=/avisos-legales/index.html>

**La Universidad Iberoamericana Ciudad de México-Tijuana
a través de la Dirección Académica en Tijuana**

CONVOCA

**A aquellas personas que deseen ocupar una plaza
académica en la Licenciatura en Enfermería del Departamento de Bienestar y Cuidado de la Salud**

A CONCURSAR DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES BASES:

REQUISITOS DEL PUESTO:

- Grado académico de Licenciatura en Enfermería con título y cedula profesional avalada para la práctica en el territorio nacional, Maestría en Enfermería, Salud Pública, Ciencias de la Salud, Educación o áreas afines (Indispensable). Doctorado en Enfermería, Ciencias de la Salud o Áreas afines (deseable).
- Dominio del idioma inglés con un nivel B2 o superior.
- Experiencia profesional en el ejercicio de la Enfermería de mínimo tres años
- Experiencia docente en el nivel superior de mínimo tres años
- Experiencia en gestión y administración de la práctica clínica
- Participación previa en proyectos colaborativos e interdisciplinarios
- Experiencia previa en gestión de prácticas en laboratorios de Enfermería, simuladores y actualización de software para la práctica clínica
- Experiencia en investigación comprobable con publicación de tesis, artículos, capítulos y/o libros con rigor metodológico.
- Excelente comunicación oral y escrita para el establecimiento de relaciones interpersonales humanitarias.
- Habilidades para la docencia y gestión virtual, así como para la capacitación continua en esta área

- Habilidades para la resolución de conflictos, negociaciones, relaciones públicas y apertura a las diferencias.

FUNCIONES:

Las funciones principales serán:

- Gestión y administración de procesos: apoyo en procedimientos administrativos y normas institucionales para el adecuado funcionamiento de la Licenciatura en Enfermería; gestión en el adecuado funcionamiento de laboratorios y talleres de la práctica de enfermería; toma de decisiones en situaciones emergentes; participación en el diseño, planeación y evaluación curricular; seguimiento a actualización y acreditación de programas académicos.
- Vinculación: mantenimiento y generación de vínculos y redes locales, nacionales e internacionales en el sector salud y de educación en salud.
- Docencia e investigación: docente en aula de licenciatura y especialidades; gestión para la promoción de la calidad académica entre los profesores y los estudiantes; proponer y desarrollar propuestas de investigación e intervención en salud acorde a las demandas del entorno social principalmente de los sectores más vulnerables.
- Tutorías: acompañamiento a estudiantes del Departamento de Bienestar y Cuidado de la Salud en el marco del programa de Tutorías institucional de la Universidad Iberoamericana Tijuana.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Se hará una selección preliminar con base en la evaluación curricular, la carta de exposición de motivos y las cartas de recomendación. Las personas seleccionadas en la primera fase serán invitadas a una entrevista, en la cual se revisarán los detalles de su trayectoria académica y profesional. La selección final se basará en los méritos académicos y la congruencia de los intereses personales con los intereses institucionales. La evaluación de los y las candidatas la realizará una Comisión Dictaminadora integrada para los efectos, cuyo resultado será **INAPELABLE**.

SALARIO Y PRESTACIONES

Percepciones correspondientes a la categoría académica que se asigne en función a los Reglamentos Institucionales, más prestaciones superiores a las de la ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

Las personas interesadas deberán entregar en formato digital:

- 1) Una carta de presentación y exposición de motivos.
- 2) Currículum vitae completo con documentos probatorios (**muestras o ejemplares** de: publicaciones, portafolio de proyectos, título profesional, constancias de experiencia docente y profesional, etc.)
- 3) Dos cartas de recomendación.

Favor de mandar estos documentos, a partir de la publicación de la convocatoria antes del 28 de febrero de 2022 a los siguientes correos electrónicos: erika.clairgue@tijuana.iberomex.mx, angeles.urena@tijuana.iberomex.mx, en caso de tener dudas, favor de comunicarse al Tel. (664) 630-1577 ext 2359.

Fecha límite de entrega de documentos:

31 de mayo de 2022

Los resultados del concurso se darán a conocer directamente a los participantes al concluir el proceso.